

INTRODUCCIÓN

Acercándonos a la vigésima segunda edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, que es quien sigue marcando la pauta de lo que hasta hoy conocemos como castellano, nos encontramos bajo un mismo término, pregonero/a, tanto un adjetivo como un sustantivo: “aquel que publica o divulga algo que es ignorado” ; o como sustantivo haciendo referencia a la ocupación de aquel “oficial público que en alta voz da los pregones, publica y hace notorio lo que se quiere hacer saber a todos”. Por tanto, hablar de pregoneros nos remonta a una época menos globalizada, más simple, donde armados con una pequeña corneta cientos de hombres, recorrían los cruces de los caminos y plazas públicas anunciando mensajes por cuenta ajena, recados puestos por otros entre sus manos para que ellos prestasen su voz y pudiese llegar hasta los oídos del pueblo.

Así pues, cuando asumimos el humilde oficio de pregoneros en esta fiesta mayor de la Isla de Fuerteventura, mi hermano y yo lejos de querer dedicarnos a esto, hemos de limitarnos a la primera acepción del término. Y es que lejos quedan ya aquellos pregones costumbristas de hermosos recuerdos bajo los “tarajales del barranco”, en los que apenas se nombraba a la protagonista de la fiesta: María de Nazaret, o aquellos en los que se enumeraban logros, metas, y programas de obras públicas a acometer en esta bendita Isla; no es el lugar ni el espacio para tales cosas. Pregonar la fiesta de la Virgen de La Peña, es publicar, es divulgar, es enaltecer la vida de aquella que da sentido a todo esto, una mujer israelita del siglo I, nazarena para más señas, que casi sin pretenderlo se convierte en la madre del Mesías esperado, Jesús, y de todos los cristianos. O dicho de otra manera, con palabras de Don Miguel de Unamuno:

“Contemplando en una noche serena el ejército de las estrellas, muchas de las cuales son soles, y aun soles de soles, con sus planetas acaso, y considerando lo que es nuestra miserable Tierra en esto, un grano de arena en la playa, nos decimos ¿y a esta Tierra bajó Dios hecho hombre?

Considera que las mujeres en las largas generaciones de los pueblos, en tantos países, han sido acaso como las estrellas de los cielos, incontables, y que de una de ellas, de una humilde doncella hebrea, de María, se sirvió Dios para la obra de la redención.

Cuando el mayor anhelo de toda joven judía, su gloria y su honra, era poder ser madre del Mesías, María ofreció su virginidad, renunciando así al destino de toda doncella hebrea, al destino de gloria. Y por haber renunciado a ese destino, se lo concedió el Señor. Es el caso más hondo de hallarlo todo por renunciarlo todo. Y así al anunciarle Gabriel su destino se humilla y canta al Señor al saludarle Isabel.

María es la humanidad ascendiendo por la humildad y la obediencia a Dios. Por esto Dios descendió a ella, y en ella, en la humanidad que sube a lo divino, encarnó Jesús, la Divinidad que desciende a lo humano.”¹

Por tanto entre las cualidades que deben distinguir a un pregonero, podrían estar en primer lugar la conciencia clara de que somos empleados por cuenta ajena, de que el mensaje que divulgamos o pregonamos no es lo que nos parece; es el mensaje que otros han puesto en nuestras manos para que lo divulguemos. En segundo lugar hemos de conocer bien el contenido de aquello que pregonamos, un conocimiento que en el acontecimiento que nos

¹ DIARIO ÍNTIMO, MIGUEL DE UNAMUNO, ALIANZA EDITORIAL, MADRID 2006. PÁG. 148 Y 149.

convoca –celebrar a nuestra Madre- es en la mayoría de las veces, un conocimiento que nos lo da la experiencia, la devoción, el amor sincero que nos empuja cada tercer sábado de septiembre ante las “plantas puras” de la Señora de la Peña. Y en tercer lugar, valentía y arrojo, que se hacen imprescindibles cuando caemos en la cuenta de que anunciamos algo que se ignora, y que además hoy más que nunca nos arriesgamos a que de una forma conciente y deliberada se siga ignorando, por tanto se convierte el pregonero en un profeta de soledades, en un incomprendido no pocas veces, porque aquello que anuncia no es acogido, valorado, ni tan siquiera deseado por aquellos que le escuchan.

1. ¿Qué celebramos?

Ma de Nazaret, persona histórica y viva

Hablar de la historicidad de María de Nazaret, nos hace volver la mirada hacia el nuevo testamento, principalmente hacia los cuatro evangelios y el libro de los Hechos de los Apóstoles, que pese a no ser libros de historia ni biografías exactas de la vida de Jesús sino composición de la comunidad cristiana a través de distintos materiales, constituyen con los libros apócrifos la principal fuente para acercarnos a la persona histórica de María. Pocas son las referencias que en ellos se hacen, san Mateo apenas se limita a nombrarla de forma tangencial como esposa de José, y madre de Jesús, pero sin darle voz ni protagonismo alguno y no la nombra al pie de la cruz; san Marcos en su evangelio la ignora, sin embargo es Lucas el evangelista de María. Es él, el que nos narra en los primeros capítulos el hermoso episodio de la Encarnación², con ese diálogo ingenuo y audaz a la vez, con el mensajero divino; es él el que la pone presurosa recorriendo los caminos de Palestina al encuentro de su prima Isabel en las montañas de Ain Karem³; es él el que la sitúa con su esposo bajando a la ciudad de David a empadronarse donde le sorprende el alumbramiento y la visita extraña y sobrecogedora de los magos y pastores⁴; es él el que la presenta como judía devota presentando a su hijo a los cuarenta días de nacidos⁵ y como peregrina al Templo de Jerusalén, angustiada y preocupada por la desaparición de su Hijo a quien lanza un regaño maternal cuando lo encuentra⁶; es él el que en los Hechos de los Apóstoles la situará junto a los discípulos de su Hijo orando en el cenáculo a la espera del Espíritu Santo⁷. Juan en una composición mucho más elaborada teológicamente que la de los sinópticos (Mateo, Marcos y Lucas) presenta a María en una boda que se celebra en una ciudad de Galilea cercana a Nazaret, Caná. Allí aparece ella

² Lc 1, 26-38

³ Lc 1, 39-56

⁴ Lc 2, 1-20

⁵ Lc 2,21-39

⁶ Lc 2, 41-50

⁷ Hch 1,14

intercediendo, casi rogando a su hijo que le eche una mano a aquellos novios en apuros; o como una mujer fuerte que permanece no a lo lejos (como diría Lucas) sino al pie de la cruz donde muere su hijo, de pie, firme, sin tambalear, acompañando, alentando, sosteniendo con su presencia al Redentor del Mundo y recibiendo como hijos en la persona de Juan a todos los seguidores de Jesús, su hijo. Fuera de esto nos encontramos que los Evangelios apócrifos y los escritos varios que van surgiendo en los primeros siglos intentan remediar el silencio de los evangelistas y presentan a María en medio de escenas coloristas y realizando milagros portentosos; de hecho son ellos los que nos aportarán detalles como el nombre de sus padres: san Joaquín y santa Ana.

Algunas pinceladas del culto a María en La Iglesia.

En la reflexión de la comunidad cristiana, la Madre de Jesús desde un principio adquiere un papel necesario, y a medida que se van sucediendo distintas generaciones cristianas que van substituyendo a aquellos primeros que han convivido con ella, las afirmaciones acerca de su persona y de su misión concreta de colaboradora en la Historia de la Salvación permanece inalterable, hasta que surgen en el seno de la comunidad las herejías, confundiendo con sus afirmaciones y postulados, negando con alguna de las naturalezas de Cristo diversos aspectos de la persona de su madre.

Así encontramos al obispo Nestorio de Constantinopla (siglo V) poniendo en cuestión la doble naturaleza de la persona de Jesucristo (divina y humana) y como consecuencia derivada de ésta María como madre de la persona humana de Cristo, por tanto no se podía afirmar de ella ser la "Theotokos" (madre de Dios) como se la venía confesando desde el principio, sino como "Xpistostokos" (Madre de Cristo). La respuesta de la comunidad no se hace esperar y en el año 431 el Concilio de Éfeso defiende ardientemente la doble naturaleza de Cristo, y la maternidad divina de María condenando tajantemente las ideas de Nestorio. El Concilio de Calcedonia en el año 451 volverá sobre las conclusiones de Nicea y las refrendará.

En el devenir histórico a lo largo de veinte siglos de andadura serán algunas más las que cuestionen el papel singular que tiene esta mujer en el acontecimiento salvífico de Cristo, y hará que distintos pontífices y en virtud del don especialísimo de la Infalibilidad con que el Espíritu los asiste cuando han de pronunciarse en materia de Fe y costumbres, promulguen los cuatro dogmas acerca de la Virgen María: su Inmaculada Concepción, su perpetua Virginitad, su Maternidad divina, y su gloriosa Asunción a los Cielos, veamos brevemente en que consiste cada uno de ellos.

- La Inmaculada Concepción (Pío IX, Bula *Ineffabilis Deus*, 8 de diciembre de 1854)

A lo largo de todo el Antiguo Testamento son las numerosas heroínas del Israel, mujeres dotadas con virtudes específicas para una misión al servicio de su pueblo, las que prefiguran a esa mujer del pueblo que será la portadora de la promesa del Mesías esperado, por ello el Creador preparará a la elegida dotándola de gracias especiales para realizar la misión para la que ha sido designada, y pese a que no violentará su libertad (cfr. Lc 1,26) la librárá desde el

8 Jn 2,1-12

9 Jn 19,25

instante de su concepción en el seno de santa Ana del pecado original, con el que toda criatura humana viene a la vida, convirtiéndose así la “sin mancha” en el terreno idóneo en el que brotará “el que es semejante en todo a nosotros menos en el pecado”. Son numerosos los santos defensores de esta devoción elevada a Dogma, san Francisco de Asís, san Agustín,... asimismo el papa Sixto IV extiende por todo el occidente cristiano en 1483 la devoción a la Concepción Inmaculada de María.

No es extraño, no obstante la tardanza de casi 400 años de la definición de este dogma ya que hubo una fuerte controversia dentro de la Iglesia entre distintas escuelas teológicas, abanderadas fundamentalmente por el Orden de Predicadores y la de los Frailes Menores.

- La perpetua Virginitad de María.

Si bien no tenemos un año ni un pontífice que defina este dogma, desde las primeras formulaciones de la comunidad cristiana nos encontramos en el Símbolo de los Apóstoles que Cristo fue “concebido por obra y gracia del Espíritu Santo” y nació de “santa María Virgen”; así lo confirmará el Concilio de Letrán en el año 649¹⁰, y el concilio Vaticano II que afirmará en una de sus constituciones dogmáticas: “Ella es la Virgen que concebirá y dará a luz un Hijo cuyo nombre será Emmanuel¹¹”. O como declarará el Catecismo: “La profundización de la fe en la maternidad virginal ha llevado a la Iglesia a confesar la virginitad real y perpetua de María incluso en el parto del Hijo de Dios hecho hombre. En efecto, el nacimiento de Cristo “lejos de disminuir consagró la integridad virginal” de su madre. La liturgia de la Iglesia celebra a María como la ‘Aeiparthenos’, la ‘siempre-virgen’.”¹² Por tanto, sucintamente declara este dogma que la Virgen permaneció tal antes, durante y después del parto.

- La maternidad divina de María (Concilio de Éfeso, año 431)

A la declaración de este dogma ya hacíamos referencia anteriormente cuando exponíamos algunas de las controversias surgidas con las herejías, en concreto con la de Nestorio.

- La asunción de la Virgen María (Pío XI, Constitución Munificentissimus Deus, 1 noviembre de 1950)

Cronológicamente es el último dogma que se define de la Virgen María, el que hace referencia a su tránsito, es decir al final de su vida terrena y a la asunción de su cuerpo mortal al cielo; nace como los otros en la Iglesia oriental que celebra la fiesta de “la dormición” desde el siglo I, comenzándose a celebrar en el occidente cristiano durante la Edad Media.

Era de esperar que aquella que no había conocido la corrupción del pecado, tampoco conociese la del sepulcro, ya que entendemos desde el relato creacional del génesis que la última es consecuencia de la primera. En palabras del propio Pontífice:

¹⁰ Ds 503

¹¹ LG 55

¹² CEC 499

*“Después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces y de invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para aumentar la gloria de la misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado que La Inmaculada Madre de Dios y siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrenal, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria del cielo”.*¹³

2. Nuestra Señora de la Peña

Apuntes históricos: Origen y devoción.

Sería realmente una pretensión demasiado grandilocuente, intentar esbozar en este foro algo nuevo referente al origen y devoción a la imagen de la Virgen de la Peña, ya que han sido muchos hombres y mujeres doctos los que anteriormente a nosotros nos han nutrido con su saber. Nos gustaría por tanto, simplemente hacer algunos recordatorios y consideraciones.

La imagen que observamos se trata de una talla catalogada dentro del gótico internacional de comienzos del siglo XV, hecha en alabastro, de 21 cm de altura. Contiene algunos añadidos como la cabeza del niño, adherida a la imagen después del sacrilegio cometido por una mujer morisca, según las tradicionales coplas de la *“mora loca”*, corroborada su adición por el estudio radiológico efectuado a la imagen en su restauración del año 2000. Asimismo, presenta la imagen de la Virgen una fractura considerable a la altura del torso, tal y como queda de manifiesto en susodicho estudio.

Recientemente el profesor Galante Gómez, en su trabajo realizado sobre la Virgen de la Peña ha asociado la imagen al maestro de Rimini, y la ha clasificado dentro de las esculturas sedentes que usaban los distintos aventureros en sus gestas evangelizadoras atlánticas de la época.

Incluso en alguna ocasión hay quién asociado la imagen al gótico sevillano, nada desdeñable si consideramos que desde el año 1445 los Señores de Fuerteventura eran de origen hispalense. Podemos encontrar, además, cierta similitud con una talla de 97 cm en alabastro, denominada la Virgen de los Olmos, de finales del siglo XIV, situada originariamente bajo la Giralda, frente al Corral de los Olmos de dónde recibe su nombre. Si la comparamos con nuestra Virgen de la Peña, descubrimos que se diferencian por su altura y disposición. La de los Olmos es una efigie erecta, mientras que la de la Peña es sedente. Pero nos gustaría también fijar la mirada en la configuración del niño; el brazo del niño rodeando a la madre por detrás de

su cuello nos recuerda algo a la efigie majorera y la mano de la Virgen agarrando a su hijo también sigue el mismo esquema, además el brazo del niño de la Virgen de los Olmos traza su trayectoria hacia el pecho de la madre, probablemente la misma que tuviera el brazo que le falta al niño de la Virgen de la Peña, según las dos veras efigies conservadas en la parroquia de la Concepción de la Laguna y en la sacristía del santuario grancanario de Teror. Los pliegues del manto y la disposición de la toca de la Virgen de los Olmos, también nos evoca a la Virgen de la Peña.

Aceptemos una u otra hipótesis, ambas dignas de consideración, coincidiremos en que nos hallamos frente a una talla que no tiene parangón, única en cuanto estilo y forma en el Archipiélago Canario.

La primera referencia escrita acerca de la Virgen de la Peña en la que los historiadores coinciden, es en las Crónicas Francesas de la Conquista, o también conocidas como "*Le Canarien*". En el manuscrito B, en el epítome añadido en 1501, se dice:

" Y después fue al castillo del Valtarajal (refiriéndose a Bethencourt), dónde fue bautizado un muchacho, en la capilla de Ntra. Sra. de Betancor, y el dicho señor de Betancor le llamó Juan. Y dio a la capilla un libro; y la capilla estaba muy adornada con la imagen de Santa María nuestra Señora y con dos campanas"¹⁴

Lo cierto es que fuera esta imagen aludida en la crónicas, o no, se empeñaron sobre todo a partir de 1700 en asociarla inexorablemente a la Virgen de la Peña, en la historia de Fuerteventura y en la de la orden franciscana radicada en la villa capital desde 1414.

De la Concepción a la Peña.

Pero hablar de la devoción a la Virgen María en Fuerteventura debe llevarnos necesariamente a la consideración de un capítulo anterior en la irradiación de la Fe y la implantación del cristianismo en esta Isla.

Nos referimos a la devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen María y su patronazgo sobre esta Isla, prácticamente desde los comienzos de la Evangelización.

La Villa de Santa María de Betancuria se funda en el año 1404, creándose la parroquia en el año 1410. Permítasenos aquí hacer un inciso.

En el "*Le Canarien*", ya citado, en el manuscrito B, en el llamado testamento de Jean de Bethencourt, leemos:

¹⁴ *Le Canarien, Crónicas francesas de la conquista*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2004.

“ Y de aquellos dineros y contribuciones los primeros cinco años se cogerán dos partes para hacer dos iglesias hermosas, una en la isla de Fuerteventura, la otra en la isla de Lanzarote, y lo demás será de mi primo Maciot; y cuando se cumplan los cinco años, si Dios quiere, haré lo mejor que pueda”¹⁵

Estamos en el año 1405, por eso se da comúnmente como fecha de la fundación del templo de Santa María de Betancuria el año 1410. Se trata la parroquia, por tanto, de un ente distinto y anterior al convento franciscano. Está atendida por un beneficiado, que recibe las rentas producidas por el beneficio, y que después de ser presentado al rey, recibe la aprobación del obispo. Estamos afirmando que la comunidad cristiana, tiene un lugar de oración y encuentro en la Villa de Betancuria desde 1410, dónde se celebra la eucaristía y está presente el Santísimo Sacramento.

Parece que, bajo no sabemos bien qué intereses, desprestigiando el dato como anécdota histórica, existe un empeño porque esta efeméride pase sin pena ni gloria. Sin justificación lógica, se cargan las tintas y se prepara el sexto centenario de la fundación del convento franciscano, que realmente lo merece, pero se pasa por alto que fray Piere Bontier, y Jean Le Verrier, son los primeros sacerdotes, capellanes de Bethencourt, que extienden la fe en la isla de Fuerteventura. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento a estos dos grandes personajes, y la felicitación sincera a la parroquia matriz.

Siguiendo con este hilo musical de fondo, y retomando el tema del comienzo de este apartado vamos a sumergirnos en el patronazgo primero de la Inmaculada Concepción y el cambio que se produce a favor de la Virgen de la Peña.

La imagen mariana que preside el bello retablo del XVII, de la parroquia de la Inmaculada Concepción en la Villa de Betancuria, se trata de una talla que representa a la Virgen con el Niño, de escuela sevillana, datada en el año 1593. En el argot popular de los betancurianos se le denomina como “la Purísima”, mientras que la imagen pequeña situada en la cabecera de una de las naves se la conoce como “La Inmaculada”. Sabemos que la imagen de “la Purísima”, se vació debido al peso de la misma en el año 1912, tapando el interior con cera de abeja para impedir que la atacaran los insectos. El roto se cubría con un manto azul bordado que para tal fin se adquirió, actualmente en las vitrinas expositoras de la antesacristía de la parroquia. Esta imagen se procesionó hasta la década de los años 60 del siglo pasado. Las andas de la patrona, valioso baldaquino en madera policromada del siglo XVIII, se encuentran en un estado de deterioro avanzado, y están actualmente en el templo, custodiando la bella imagen de la Virgen de los Dolores atribuida al genio gran canario José Luján Pérez.

Es de esta imagen, de “la Purísima”, a la que vamos a hacer referencia. En los acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, fechado el 13 de diciembre de 1659, aparece lo que sigue:

“Se dio aviso a los beneficiados para que hiciesen novenario de misas a Ntra. Sra. de la Concepción, Patrona de esta isla, y se trajese del Convento a la parroquial a San Francisco y a San Diego en procesión, y acordaron no se pida limosna si los beneficiados no interesan nada de su parte, asistiendo este Cabildo a las misas y procesiones”¹⁶

Lo que nos interesa de esta cita es que, es la primera vez que aparece nombrada en las actas del Cabildo de Fuerteventura, la Inmaculada Concepción como patrona de la Isla.

¹⁵ Le Canarien,...Cap.LXXXIII

¹⁶ Roldán Verdejo, Roberto; Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, Tomo I, Puerto del Rosario, 2008

Aunque con anterioridad aparecía citada en las distintas novenas: 1638, 1650 y 1652, nunca había aparecido hasta 1659 el nombre de la Virgen unido al adjetivo de patrona de la Isla.

El patronazgo de la Concepción no es extraño, si consideramos que la otra villa betancuriana del archipiélago Santa María de Valverde fundada en el año 1405, se erige bajo el mismo patronazgo y su parroquia bajo la misma advocación, hasta el voto de 1741 en el que se cambia el patronazgo por el de la Virgen de los Reyes que lo detenta en la actualidad.

¿Pero qué sucede para que a finales del siglo XVII en Fuerteventura se produzca el cambio de patronazgo? ¿Devoción creciente del pueblo llano o estrategia de la burguesía circundante frente a la aristocracia betancuriana? ¿Pasión religiosa o simplemente estrategia política?

El siglo XVIII será un siglo convulso en el que los vecinos de otros pueblos lucharán por erigir en parroquias las iglesias y ermitas de cada uno de los principales núcleos. No podemos olvidar el crecimiento poblacional de localidades como Pájara, La Antigua o La Oliva. De hecho durante la visita pastoral del obispo Juan Ruiz Simón (1706-1712), caerá en la cuenta de la grave necesidad de asistencia espiritual de los fieles de esta Isla. Preocupación que trasladará al rey Felipe V quién autorizará, a través del consejo de Castilla, a dicho obispo para la erección de dos nuevas ayudas de parroquia.¹⁷ Desde 1708 se concederá ayuda de parroquia a los pueblos de La Oliva y Pájara, que no se efectuará hasta 1711, porque la propuesta de la división de los dos beneficios de Betancuria en cuatro medios, chocará con la oposición de los beneficiados de la Villa. También se convertirá en parroquia sufragánea Tetir en el año 1777. Después de una larga batalla el 6 de septiembre de 1785 obtendrá La Antigua con el beneplácito del rey Carlos III la erección de su ermita en parroquia exenta, y no en la cuarta ayudantía de parroquia, tal y como pretendían los beneficiados de la Villa.

Influyeran unas cuestiones u otras lo cierto es que en el año 1717, en una de las actas del Cabildo aparece lo que sigue:

“ Se está para determinar sobre la fiesta de la Virgen de la Peña, Patrona de la isla por haberse hecho templo nuevo. Conocido es el milagro que ha hecho este año, pues pasado el invierno sin llover, se trajo su imagen en novenario, acompañada de San Diego, San Juan Bautista y San Sebastián, y entonces llovió de modo que se lograron sementeras, y casi perdidas estas por la mucha alhorra, puesta en andas de nuevo, suspendió dicha alhorra, obteniéndose cosecha buena. Llevando más de cinco meses la Virgen en esta Parroquia, se decide llevarla a su templo para el mes de agosto.”¹⁸

¿Podemos entonces tomar el año 1717 como el año del cambio de patronazgo y el milagro de la lluvia como desencadenante para el mismo? Creemos que no.

Es cierto que es la primera referencia escrita en las actas del Cabildo que nombran como patrona a la Virgen de la Peña, pero también es cierto que como recoge en su libro Doña Rosario Cerdeña Ruiz¹⁹, en el año 1675 auspiciado por el señor de la isla D. Fernando Matías Arias y Saavedra, se produce en la Villa de Betancuria una novena en honor a la Virgen de la Peña con intención de jurarla en cabildo abierto como patrona insular. Es éste el año en que se

¹⁷ De Bethencourt Massieu, Antonio, *La Parroquia de Ntra. Sra. de la Antigua y la división eclesiástica de Fuerteventura en el siglo XVIII*, Colectivo Mafasca, Fuerteventura, 1990. P. 23

¹⁸ Roldán Verdejo, Roberto; op.cit. Tomo II, p. 60

¹⁹ Cfr. Cerdeña Ruiz, Rosario; *La Virgen de la Peña*, Puerto del Rosario, 2008

representa por primera vez el *“Diálogo Histórico”*, que luego se imprimirá en Madrid hacia el año 1700. Sabemos además que el citado Señor es el que acomete obras de ampliación y embellecimiento en la ermita de la Virgen de la Peña.

Después de la constatación del cambio de patronazgo de la Concepción a la Peña, patronazgo no ratificado que tengamos constancia, oficialmente por ninguno de los obispos de Canarias, son varios los interrogantes que se nos plantean. Primero, ¿sería quizá demasiado arriesgado afirmar que con el cambio de la titular en el patronazgo insular comienza la pérdida de hegemonía de la Villa de Betancuria sobre la isla de Fuerteventura? Si que podemos constatar un debilitamiento de la preponderancia en lo religioso, ya que se desplaza el foco devocional a la Vega de Río Palmas, por lo menos en lo referente a la Patrona, y comienzan las luchas internas entre los pueblos de Fuerteventura por la reestructuración y el nuevo mapa parroquial. Segundo, ¿qué intereses primaron en el cambio de la titularidad en el patronazgo? ¿Devoción? ¿Beneficio pastoral y espiritual? O ¿no sería quizá una argucia auspiciada y bendecida por el Señor de la Isla para conquistar las voluntades de las incipientes burguesías de los pueblos que comienzan a despegar en el panorama social de la isla de Fuerteventura?

Son muchos los interrogantes que quedan abiertos, ojalá sea una provocación para seguir profundizando e indagando en esta época, que marcó para siempre el devenir posterior de la Isla.

Evolución de la Fiesta.

Para este particular hemos seguido el apartado del mismo nombre del libro *“La Virgen de la Peña”*, de Dña. Rosario Cerdeña Ruiz.²⁰

La primera de las fiestas de la Virgen de la Peña que se celebró, la del 18 de diciembre o también denominada de *“la Aparición”*, aparece por primera vez documentada en 1599, aunque nos consta que se celebraba con anterioridad. Parece que es la segunda de las fiestas marianas más antiguas que se celebran en el Archipiélago después de la de la Virgen de Candelaria. Sin embargo la fecha que coincidía con el invierno, algunos años resultaba ser de gran dificultad para la asistencia de los fieles a causa del mal tiempo. Esto provocó que en el año 1716 se acudiera a D. Lucas Conejero de Molina, obispo de Canarias, solicitando y siendo aprobado por éste su traslado al día 5 de agosto.

La fiesta del 5 de agosto, se mantiene a la par con la del 18 de diciembre que no desaparece del todo, aunque el protagonismo desde el citado año la adquiere la primera. Correspondía al ayuntamiento de Betancuria con un año de antelación designar que vecindad o parroquia se hacía cargo de la ejecución de la misma. Esta fiesta pervive en la actualidad como la fiesta local de la Vega de Río Palmas.

La fiesta de septiembre, se cree que comienza a celebrarse después de la visita del obispo José Pozuelo y Herrero en el año 1886, y va unida a una peregrinación a Betancuria con el objetivo de rescatar y relanzar la figura de San Diego de Alcalá que se encontraba en

²⁰ Cfr. Cerdeña Ruiz, Rosario, op. cit. Pp. 137- 159

decadencia. Podemos decir que la romería a la Virgen de la Peña ya existía en el año 1887. La fiesta inicialmente comenzaba el jueves con el traslado de la imagen de la Virgen de la Peña hasta la parroquia, luego los romeros se retiraban al entorno del convento para descansar. Después del sermón solemne del viernes se trasladaba en romería la imagen regresando a su ermita. Al llegar a la Vega de Río Palmas los fieles descansaban en las celdas de los peregrinos para la celebración del día solemne de la Virgen el sábado. En la década de los años 80 del pasado siglo XX, se comenzó en la víspera, el viernes por la noche, la concentración de peregrinos en el vecino pueblo de La Antigua para desde allí trasladarse a la Vega de Río Palmas. Hoy en día el esquema de la fiesta es muy sencillo: el viernes en la tarde y en la noche los peregrinos se trasladan hasta la Vega de Río Palmas donde se celebran varias eucaristías, a media noche tiene lugar la eucaristía de peregrinos, con los fuegos de artificio y a continuación la celebración de un baile. Desde hace algunos años la imagen se coloca en la puerta del Santuario, protegida detrás de una reja, y se cierra ésta de tal manera que todos los peregrinos puedan acercarse a ella, contemplarla, depositar flores a sus pies, rezar, aunque no puedan acceder al templo, que en dicho intervalo de tiempo se limpia y acondiciona para la solemnidad del día grande que empieza. (Vaya desde aquí nuestra felicitación sincera a los promotores de esta iniciativa.) Luego el sábado, presidida por el Obispo de la diócesis, hacia el mediodía tiene lugar la función solemne y la procesión. Los últimos años, con gran acierto pastoral, ha sido trasladada la imagen de la Virgen a la plaza que se encuentra a espaldas del Santuario para la celebración de la eucaristía, ya que éste debido a su escasa dimensión se queda pequeño. Ya en la tarde, la imagen vuelve a salir al pórtico para la romería-ofrenda, recibiendo el tributo de toda la Isla en forma de alimentos para los más pobres, y de cantos tradicionales de nuestro folklore. Asimismo, y como novedad, nos encontramos que al ser declarado por el Cabildo Insular día de fiesta el viernes, en esta edición de las fiestas retorna la romería a su antiguo emplazamiento en la tarde del mismo; ojala que dicha iniciativa redunde en provecho de todos, y no menoscabe la devoción de tantos majoreros que individualmente o en grupo peregrinan a la Vega de Río Palmas en esa tarde, ya que constatamos que de entre las experiencias más ricas que esta fiesta puede producir, se encuentra precisamente la de llegar a los pies de la Madre tras el cansancio del camino y depositar allí los anhelos del corazón creyente. Finalizan las fiestas en honor de la Virgen el domingo, donde después de un largo fin de semana cargado de emociones, se da gracias a Dios por María, se produce la tradicional ceremonia del lavado de la Imagen con perfume, y el retorno a su hornacina-camarín lugar desde el que permanecerá velando el resto del año por todos los majoreros.

3. Retos socio-pastorales ante la fiesta de la Virgen de la Peña en el siglo XXI.

Recuperar el sentido religioso, genuino e inherente a esta fiesta.

Parecería un poco atrevido e incluso fuera de lugar, en este ámbito, decir que la fiesta de la Virgen de la Peña ha ido perdiendo el verdadero sentido para el que nacieron. Incluso nos atreveríamos a afirmar que en la actualidad existen alternativas paralelas a la fiesta "oficial" que no sabemos si tienen razón de ser.

La fiesta nace desde la Virgen y para honrarla a ella, dando gracias a Dios por los favores que por su medio nos concede. Y es por ello digno de elogio la cantidad de peregrinos que siguen haciendo el camino de antaño con singular devoción, o aquellos que ya no lo pueden hacer y se trasladan en guagua las tardes previas, o el mismo día de la Patrona, para participar en alguna celebración. Incluso los que rescatando lo genuino de la tradición han recreado el traslado de la Imagen desde el lugar de su aparición entonando las tradicionales coplas.

Pero nos da la impresión, que este grupo de hombres y mujeres más concienciados los podemos enmarcar dentro de un arco de edad concretos, que casi siempre resulta el mismo.

¿No les parece preocupante que muchos de nuestros jóvenes sean los que todavía no han entendido el verdadero sentido de las fiestas?

Prueba de lo que decimos, y cualquiera puede hacer la constatación, es el grupo que bajo apariencia de rebaño descontrolado llega en las horas centrales de la madrugada del viernes en algunos casos habiendo consumido más sustancias nocivas de las adecuadas.

No se trata de prohibir, se trata de reconducir. No se trata de castigar, se trata de educar. Pero ¿Hasta que punto los organismos oficiales están haciendo todos los esfuerzos que están en su mano para concienciar acerca del verdadero sentido de la Fiesta de la Peña?

Recordemos si no aquel otro episodio reciente, de la polémica en el que se vio envuelto el párroco y rector del santuario, por considerar impropio una campaña oficial de reparto de preservativos en la fiesta. ¿No estaremos perdiendo el norte? ¿En qué se diferencia ésta de la celebración de los Carnavales por ejemplo?

La verdadera actuación de los organizadores de la misma debe estar enmarcada en devolver a ésta lo que le es propio eliminando todos estos añadidos que desfiguran grotescamente lo genuino de la misma.

Dando paso en la recuperación del entorno etnográfico.

Creemos que uno de los caminos para la recuperación del sentido propio de esta fiesta es, seguir dando pasos en la recuperación del entorno etnográfico y folklórico de la misma.

Una asignatura pendiente, sigue siendo, diríamos que durante siglos, recuperar el entorno de la primitiva ermita de Malpaso. Es cierto que nos encontramos en un paraje natural protegido sujeto a una legislación, pero también es cierto que quizá aunando voluntades las cosas pueden ser de otra manera. Ya que en la actualidad nos encontramos que para acceder a la ermita de Malpaso la adecuación de los senderos sigue necesitando perfección, además no existe señalización privando al visitante de Fuerteventura de un entorno tan privilegiado desde el punto de vista histórico, religioso y tradicional; que hace que en el mejor de los casos el visitante que llega a Malpaso, no sabe que es lo que tiene delante. Por ello, una buena

cartelera bien elaborada y en materiales acondicionados para la intemperie y acordes con el entorno solucionaría parte de este problema.

En cuanto a la recuperación del contexto folklórico-etnográfico que rodea la fiesta, es de agradecer de unos años a esta parte, volver a oír en la noche de la Peña repiquetear guitarras, bandurrias y laúdes con sonos de nuestra tierra, que quizá en épocas no tan lejanas fueron perdiendo protagonismo. Creemos además, que la fiesta es un marco incomparable al ser punto de encuentro de todos los majoreros, para dar a conocer nuestro patrimonio y acervo cultural en cuanto a la música tradicional de nuestra tierra. Todas las iniciativas que vengan en esta línea deberían ser favorecidas y fomentadas.

Relanzar y dar a conocer a la nueva realidad social de la isla de Fuerteventura, el significado y sentido de la misma para todos los majoreros, creyentes o no

Uno de los retos principales a los que ya se está enfrentando esta Isla es el de la integración y convivencia pacífica de distintos pueblos, razas y culturas. Pero la integración no podemos entenderla como claudicación de las tradiciones culturales propias del pueblo receptor, es más, han de ser aquellos que llegan los que en un diálogo respetuoso asuman y valoren aquello que se encuentran. Por ello se hace preciso que en pro de éste, se dé a conocer de manera especial a todos “los nuevos majoreros”, en qué consiste esta celebración, a la vez que se les da cabida en ella. Y a través de los distintos colectivos vecinales, culturales, juveniles y sociales de esta Isla, coordinados por la autoridad competente, planificar su participación en la misma en la peregrinación hasta el Santuario y en la romería de La Peña. Asimismo tienen un papel fundamental en este sentido los educadores, de manera especial profesores y maestros que tienen en sus manos la educación de nuestros niños y jóvenes, depositarios y continuadores de una tradición viva.

4. INVOCACIÓN, A MODO DE CONCLUSIÓN

No quisiéramos acabar sin agradecer a ella, a María de Nazaret, la protagonista de todo esto, tantos favores recibidos e invocarla como ha hecho este pueblo de Fuerteventura durante tantos siglos con agradecimiento y cariño recitando esas tradicionales coplas que han sido transmitidas de generación en generación. Pero como las verdaderas tradiciones han de ser vivas, y a la luz de los cambios profundos y acelerados a los que no hemos permanecido inmunes, nos gustaría acabar con unas “nuevas coplas” que recojan el sentir de este pueblo nuevo que invoca a su Madre de siempre:

Virgen de la Peña,
Reina y Soberana,
¡dadme vuestro auxilio
no se pierda mi alma!
-Tus coplas, Señora,
quiero yo imitar,

con mi pobre verbo
y quiero expresar
la fe de este pueblo
que te sabe amar.
-Los niños y grandes
todos necesitan

de la fe cristiana
que los dignifica.
Haznos instrumentos
de Evangelio y paz.

-Siglo veintiuno,
siglo de progreso,
el pan y el trabajo
parecen un sueño;
que la inteligencia
ponga su remedio.

-El materialismo
quiere ya acabar
con la Fe divina
que tu siempre das;
danos, Madre Santa,

luz y claridad.

-Que tu romería
no se contamine,
para que lleguemos
con la lucidez
de ponernos, Madre,
juntos a tus pies.

-A tus pies postrados
a honrarte venimos,
los aquí nacidos,
y los bien llegados,
y los que con sangre,
de aquí nos contamos.